

ORACION PÁNEGIRICA, N.º 2

EN LA SOLEMNE FIESTA, CON QUE LA
MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD DE ANTEQUERA

CELEBRA

Las Canonizaciones de los dos pasmosos Jovenes

S. LVIS GONZAGA ESTUDIANTE,

Y S. ESTANISLAO KOSTKA NOVICIO DE
LA COMPAÑIA DE JESVS.

En el Colegio de la misma Compañia el dia 3. de
Julio de este año de 1727.

DIXO LA

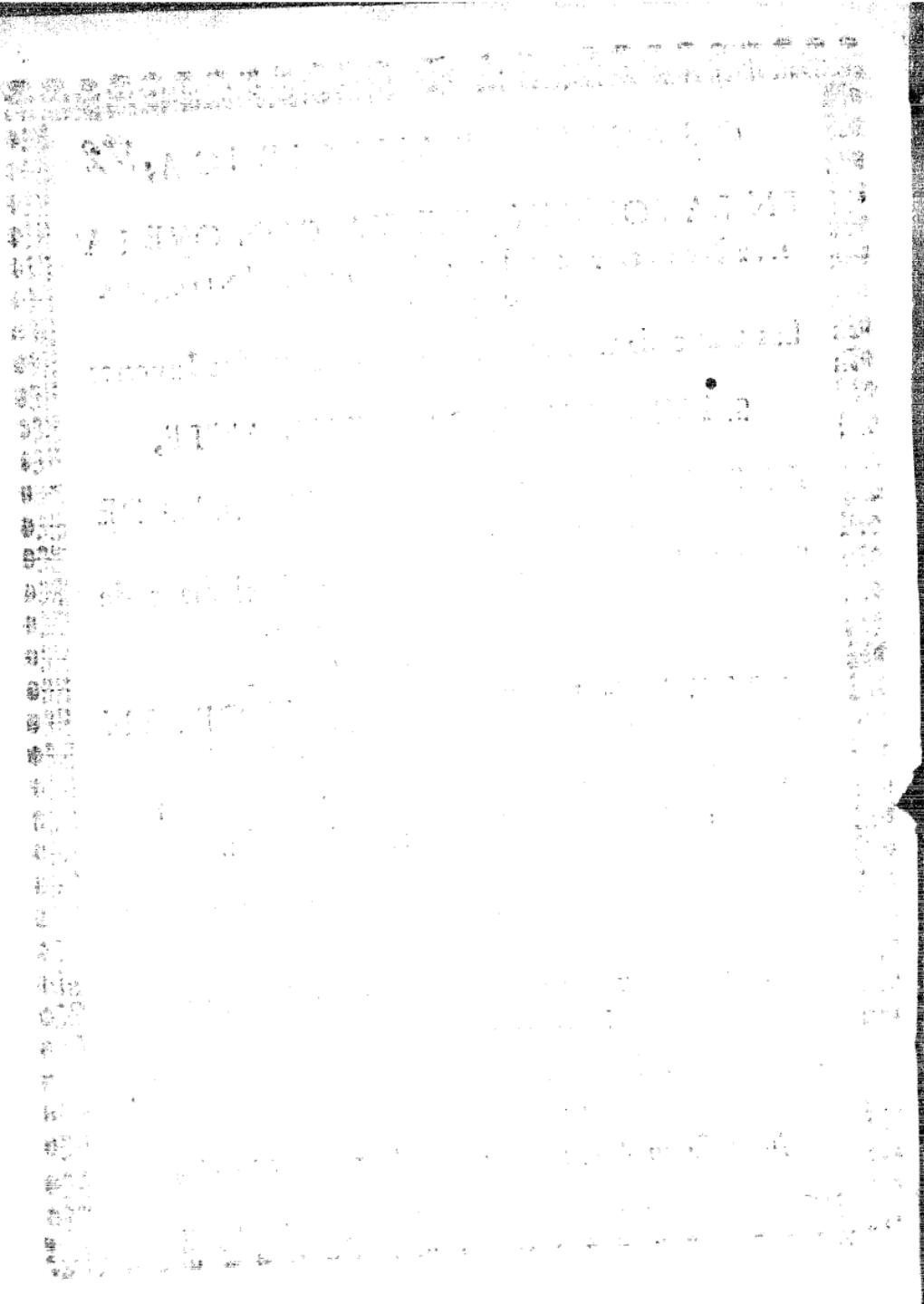
EL M. R.P. Fr. JOSEPH RVIZ DEL ORDEN
Tercero de N. P. S. FRANCISCO, Lector Jubila-
do, Ex-Difinidor de su Provincia : y Examini-
nador Synodal de este Obispado.

DASE A LVZ A EXPENSAS DE LA MIS-
ma Ciudad, siendo sus Comillarios, D. IVAN DE
MANCHA Y ARGOTE CORDOVA Y VELAZCO

Marqués del Vado,

Y D. JOSEPH DE MANCHA Y ARGOTE
su hermano.

Impreso en Malaga por Joseph Lopez Hidalgo.



Fol. 7.
119

CENSURA, Y PARECER DEL M.R. P. Fr.
Lau de Vargas Ponze de Leon, Lector Jubilado, Ex-
Custodio, y Ministro de su Convento de N. Señora de
Consolacion de la Ciudad de Sevilla, que es del
Orden Tercero de Penitencia de Regular Observan-
cia de N. S. P. S. Francisco.

I. M. I.

De mandato de N. M. R. P. Mro. Fr. Andrés Cavallos, Lector Jubilado, y segunda vez Ministro Provincial de esta Santa Provincia del Archangel S. Miguel de Andalucía, y Reyno de Granada, q̄ es del Orden Tercero de Regular Observancia de N. S. P.S. Francisco, entré en el examen de esta Oracion Panegyrica, q̄ el R. P. Fr. Joseph Ruiz, Lector Jubilado Examinador Synodal del Obispado de Málaga, y Ex-Difinidor de dicha Provincia, predicó en el Colegio de la Compañía de J E S V S de la Ciudad de Antequera, en las Aclamaciones festivas, q̄ consagrò dicho Colegio à la Solemne Canonización de los dos Ilustres Jovenes S. Stanislao Kostka, y S. Luis Gonzaga; y aviendola leido cō la atencion q̄ requeria tal precepto, reconoci en ella, no solo elegancia en el decir, sino tambien apta disposicion en ajustar con propiedad al assunto varicdad de erudicio, q̄ es lo mas q̄ acredita al docto, como lo notó Plinio: *invenire praelari, enuntiare magnifice, interdum Barbari so-*

▲

lent;

Plin. Iun.
Leg. 30;

2.
*lunt: disponere apte, figurare verē, nisi Eruditio, ne
gatum est; y no hallando q̄ censurar, me pareció,
era muy de mi obligació convertir la Censura en
vna muy grande alabança de las prendas del Au-
tor, mas el cariño, y verdadera amistad, q̄ le pro-
fesso, suspende mi pluma, conociendo, q̄ su mo-
destia se fatiga con el peso de agenas alabancas, q̄
es lo q̄ decia Plinio en ocasion como esta: *diligo**

*quidem ardentiſimē, ſicut meretur: ſed hoc iſum amā-
tis eſt non Onerare cum laudibus.* Y cumpliendo cō

Epif. 14. el empleo de Censor , que se me manda , de-
bo decir , merece la aprobacion esta Panegyrica ,
Oracion , por lo comun , y particular , con q̄ su
Autor nos pinta las Canonizadas Coronas de los
dos Inclitos Jovenes S. Stanislao KoſtKa , y San
Luis Gonzaga; pues no solo nos las fráqueas ador-
nadas cō el oro finissimo de las Virtudes de Cha-
ridad, y Misericordia , sino tambien primorosa-
mente realizadas con la novedad de delicados dif-
cursos , y eruditis exposiciones ; por lo qual lo-
gra su desvelo fer esta Obra del Divino agrado.

Quiso el Espolio Hacer á su querida Esposa vna
alaja, q̄ por sus circunstancias primotoras , fuera
digna prenda de su cariñosa discrecion, y propor-
cionado adorno de tanta hermosura, y esta la fa-
bricó su Amor de oro purissimo , sirviendole de
esmalte la tercia plata : *murenas aureas faciemus ti-*

bi *zermiculatus argentei*. Esta Joya conq; adoró el
 Esposo à la Esposa, dice S. Gregorio el Grande, q
 es la Sagrada Escriptura, el oro, sus sentidos Di-
 vinos, y la plata, la Soberana eloquencia, conq;
 nos los propone: *in murenulis, scriptura Sancta, q*
aureo spirituali sensu fulget interius, & argento Cæ-
lestis eloquij fulget exterius. Este Elogio, es muy
 proprio de este Panegyrico, pues aplicandole esta
 sentencia, se vé con evidencia, q en él nos dá su
 Autor, en lo interior del assumpto, el oro finissi-
 mo de la Charidad, y Misericordia Canonizadas
 de los dos Santos Jóvenes; y en lo exterior de su
 adorno, su maravillosa eloquencia, cō q explica las
 verdades antiguas de la Escriptura Sagrada, cō la
 novedad de discretas exposiciones, ajustadas al
 assumpto; conq; se accredita de Escriptor docto,
 como a quel celebrado Doctor del Evangelio, q
 manifestaba las riquezas de sus Theffotos, sin re-
 servar las antiguas, ni ocultar las nuevas. Scriba
Octus in Regno Cælorū qui profert de Thesauro suo non. S. Math. 13
 va, & vetera: dōde dice Ruperto: *profert vetera, in Prolog. A-*
provis tamē expositionibus. Por lo qual, y por no ha- pos. Reput.
 ar en todo él cosa q desfiga de N. Sta. Fè, y bue-
 as costúbres, le juzgo digno de la luz publica:
 Si lo siento, *Salvo meliori.* En este Convento
 de N. Señora de Consolació de Terceros Regula-
 res de la Ciudad de Sevilla en 19. se Juli de 1727. años
 Fr. Manuel de Vargas
 Penze de Leon,

Greg. apud
 Gloss.

LICENCIA DELLA ORDEN

FR. Andrés Cavallos, Lector Jubilado, Ministro Provincial, y Siervo de los Religiosos del Sagrado Orden Tercero de Penitencia de Regular Observancia de N.S.P.S. Francisco, en esta Sta. Provincia del Archangel S. Miguel de Andaluzia, y Reyno de Granada, &c. Por las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas cõ el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Vice-Secretario, concedemos licencia, por lo q à Nos toca, al R. P. Fr. Joseph Ruiz, Lector Jubilado, Examinador Synodal del Obispado de Malaga, y Ex-Difinidor desta dicha Provincia, para q pueda imprimir el Sermó q predicò en el Colegio de la Compañia de JESVS de la Ciudad de Antequera de la Canenización de los SS. Jovenes S. Stanislao Kostka, y S. Luis Gonzaga, en la Fiesta, q les consagrò la dicha muy Noble, y muy Leal Ciudad de Antequera, atento à constancias por la Censura antecedente, q de nuestra comissió hizo el R. P. Fr. Manuel de Vargas Ponze de Leon, Lector Jubilado, Ex-Custodio de la Provincia, y Ministro actual de nuestro Convento de Sevilla, no contener cosa alguna cõtra nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en dicho nuestro Convento de Nuestra Señora de Consolacion de la Ciudad de Sevilla en veinte y nueve dias del mes de Julio de mil setecientos y veinte y siete años.

*Fr. Andrés Cavallos
Ministro Provincial.*

Por mandado de su P. M. R.
Fr. Diego Ferron Ex-Difinidor y Venerable Sec.

**A PROBACION DEL M. R. P. Mro. Fr.
Christoval de Hoday, Lector Jubilado de Sagrada
Theologia del Orden de Predicadores de N. P. S.
Domingo, y Prior del Convento de la Ci-
udad de Antequera.**

De orden del Illusterrimo señor D. Diogo de Toro, y Villalobos Obispo de Malaga , del Consejo de su Magestad, &c. He visto el Sermon, que en el tercero dia de los Solemnes Cultos , conque la siempre grande Compañia de JESVS celebrò en esta Ciudad de Antequera, la Canonizació de los Gloriosos Confesores S. Stanislao Kostka , y S. Luis Gonzaga, predicó el R. P. Mro. Fr. Joseph Ruiz , Lector Jubilado de Theologia, Ex-Difinidor de su Provincia , y Rector, q̄ ha sido del Collegio de Sta. MARIA de Jesvs , Orden de Terceros de N. P. S. Francisco de esta Ciudad.

Y no ay duda q̄ este mandato es desmedido favor conque su Illusma. quiere elevar mi pequeña; y que à no tener tan asegurados los aciertos su sabia conducta , esta providencia pudiera parecer extraña : co no estraño Joseph el q̄ mudasse las manos su Padre Jacob , para elevar à Ephrain à q̄ gozasse poco aquella bendicion gracia , lo q̄ le avia negado la naturaleza · *Dixit que ad Patrem: Nonita convenit, Pater, quia h. c est Primogenitus Pone dext. ram tuam super caput eius. Qui*

*Genes. cap.
48.*

6.

renuens ait: Scio filii mihi, scio. Y yo pudiera decir lo
Matt cap. 3 que el Baptista en el Jordan, q̄ es Rio de juicio,
S. Hyeronim. segun el sentir del P. S. Geronimo: Ego a te de-
in Indic. Bi. beo baptizari, Qd tu uenis ad me? Que es esto? El
blic.

q̄ debe ser instruido ha de ser instrumēto de ha-
 zer juicio , por donde el Maestro se vea censu-
 rado ? Mas es Señor JESVS respondió para mi
 resignacion : *Sine moa ñam decet nos implere omnem*
institutiam. Y siendo acto de justicia la censura , se
 podrá exercer , aunq̄ sea en vn Rio de eloquē-
 cia ; y mas quando para la obediencia, intervie-
 ne disposicion tan sabia : *Scio, filii mihi, scio.*

Mas aviendola de confessar acierto de la Sa-
 biduría , queria mi cortedad penetrar la causa. No
 sé si me avré engañado en el discurso; mas diré
 lo q̄ he pensado. Dos Varas escogió el Señor, en
 pluma de Zacharias, para el sustento , y edificació
 de sus mysticas Ovejas : llamó hermosura á la
 una , y cordón á la otra : *Affumpsi mihi duas vir-*

Zachar. cap. ga, ronam vocabi decorum, alteram funiculum. Esta
 Vara conq̄ el Pueblo de Dios , se reduce al dulce
 saludable pasto de la Doctrina , es vn Sermón
 acabado, y discretissimo , dice mi Angelico Mtro.

D Th in Apo. *Hic agitur de predictantibus discrezione:* Mas el Padre
 calips cap. S. Antonino y Maluenda dicen, q̄ en estas Varas
 ā apud Ar- están significadas las dos Sagradas Familias Do-
 triag. tom. 1. minica , y Seraphica , y las diversas ramas de q̄
 fol. 153: ef

esta se copone en la particion q hizo el Propheta de la Vara correspondiente : *His duobus Pasto-ralibus suis Sacris Ordinibus Princeps ille Pastor, magnus animarum nostrarum Episcopus Christus, Ecclesiam suam ciberrissime pascit.* Y al ver V. S. Illma. q à la Obra del P. Mro. Raiz se avia trasladado la hermosura : *Unam voca vi decorem.* Como Plinio dixo de otra de la misma taracea : *Opus pub- chrum.* Viendose como al dia tercero de la Creacion, la tierra llena de flores olorosas, de candidas singulares azuzenas ; y de sazonados frutos, en los mysticos arboles de los Santos Canonizados, canceló, como Jacob las manos, trasladando el cordon de la censura : *Ecce Vir, in manu eius fariculus menserum.* Favoreciendome con tan desmedida honra.

Mas, Señor, si he de decir verdad, me hallo con este Cordon, como David con las armas de Saul : *Non possum sic incedere.* Y nisè si lo tendrè en la mano, para medir, si en la boca para elogiar. Mas me inclino à q en la mano, como a quel otro de Zaràn, será para poner en la cabeza del Orador vna corona, declarandolo primogenito de la eloquencia : y en la boca como el de la Esposa, para tributar vna dulcissima alabanza : *Sicut uita cocinea labia tua, eloquium tuum dulce.* Pues el registrar con los ojos de la mas cuidadosa aten-

D. Autoni. 3.
P. hiset. 11.
23. cap. 1.

§. 1.

Adaluenda
Anal. 1215.
cap. 10.

Plin. lib. 4.
Epist. 2.

Genes. 1.

Zachar. 2.
cap.

17.

Reg. cap.
Gen. 38. ¶
27. ¶ 32

Pierio lib.

33:

Medici co-
muniq.

Canc. 4

Posadas vi-
a S. Dhirci.

cap. 3

33. 3

D Th opusc.
de curiis, C
fontinib.

ción todas sus clausulas; merecen dulces alabanza
cas por censuras. No sé si alude á esto vn hermoso simbolo de
Piero Valeriano. El juzgar es oficio de la Sabi-
duria; y para dibujar esta, puestó vna lengua de
color sanguineo, en cuya superficie se registraba
vn ojo. Que tenga vista la lengua, es razon; q el
hablar á tiento es necesidad; mas q tenga al mismo
tiempo color de sangre la lengua, parece q indica
acritud en la censura. Mas esto es á la vista, q en
la naturaleza de la sangre se indica otra cosa. Si la
sangre vn humor caliente, pero dulce; con que
poner dulce caliente sangre en la lengua, es dis-
ponerla para q se mueba á protüpir en vna dul-
ce alabanza, quando la obra lo merezca. Ni po-
dia salir otra cosa de la boca de la Esposa, siendo
sus labios vn panal, y temiendo en subocá leche,
y miel. Y si puede aludir al panal q labraron das
Avejas en la boca de mi querido Patriarcha; el
tenerla sus Hijos serà herencia.

Dixe q á esta Obras se avia trasladado la her-
mosura: por q constando esta de la varia propor-
cio q tienen las partes ente si; la de esta Obra ha-
zen maravillosa consonacia. Quattro son las par-
tes (dice mi Thomás) q hacen hermosa: Otat
ciō: Quatuor sunt, que Cancionato i precipue congru-
ant, scilicet, placita populo, dalciter pandere, di-
stato

sis dicenda seriatim antictere; idem dicendo non se
 plus repetere, brevitatem. Dulzura (dice) y
 eloquencia en veces, y Doctrinas; énlaze, y con-
 textura en discursos, y sentencias; no repetir las
 cosas, y reducir el concepto á breves cláusulas. Y
 parece miraba el Orador esta pauta, quando for-
 maba su Oració discretissima: pues respiran sus
 cláusulas la mas suave eloquencia, concluye con
 admirable energia; de la conexio, y enlace de los
 textos los mas vivos, y propios discursos; siédo
 del mayor gusto al oido de los Sabios; lo breve, y
 no repetido de los conceptos. Así engasta en hi-
 lo de oro de su estilo preciosas margaritas, para
 formar, á los Santos Canonizados hermosas dia-
 demas de sus virtudes heroicas; añadiédoles nue-
 vo esplendor, nueva gracia, de q resulta nueva
 hermosura á la Obra; q es lo q el Lirinché se en-
 targaba: *Preciosas Divini dogmati, gemmas fún-
 pe, fideliter coápta, adjecte splendorem, gratiam, tota-
 vistatem, adorna sapienda.* Allí forma aquella her-
 mosá trenza de la Esposa de hilos delicados de sa-
 biduría, atada con la Real purpura de su eloqui-
 cia, en cuyos transcurtos, ó canales se puede que-
 dar presas las mas discretas almas, como allá en
 las cadenas, conque Hércules las hacia voluntad
 gias cautivas.

Esto es muy proprio del Orador por sus pren-
 das,

3. Lib. viii.
 10. Ad. 2. 1.
 a. Ad. 2. 1.
 Proph. Ha-
 ref. Norvit.

Cant. 7:

*Tritem. in das, que parece q̄ ilo copiar el Abbād Tritemio,
Biblia PP. abriendo vna Lamina para elogiar al P. Eusebio
Emisteno. Vir in Divinū Scripturis eruditissimus, &
inde clamandis homilijs ad populu nulli suo tempore se-
cundus; Rector, & Theologus, & omnium opinione ce-
leberrimus. Traducir la autoridad, fuera borrarle
los perfiles à la similitud, y agraviar la notorio-
dad. Tambien le es muy propio por la circuns-
tancia de su Instituto.*

*Bentoronom.
cap. 33;*

Bendecia Moyses à Levi tercero hijo de Ja-
cob, y en la dicha q̄ le anuncio profetico, parece
copio lo q̄ goza aora este hijo Tercero, del mejor
Jacob llagado: *Perfectio tua, & doctrina tua Viro
Sancto tuo, quem probasti intentione, & indicasti ad
aquā contradictionis.* Tendrás la honra del Sacer-
docio (assi Barradas, y Tirino) las vestiduras, q̄
mandó el Divino Oraculo, y la doctrina, y ver-
dad, la luz, y perfecció engastadas en el racional
de tu pecho, como proprias de tu carácter, y oficio.
Bien q̄ por tanta doctrina, por verdad tan clara,
por luz, y perfecció tan cabal, no te libraráς del
agudo filo de la murmuració, ni de ser juzgado
de poca fee, en las aguas, q̄ significan las senten-
cias: mas juzgado en contradicció, saldrás cō el
credito, q̄ merece tu obrar. Esto anúciaba Moy-
ses à la Tribu de Levi; y se verificó en vn hijo,
que fué el mismo Moyses.

*Barradas
Xim. lib. 16.
cap. 3. Tirino.
hic;*

24

Y es bellissima copia del Author de esta Ora-
cio discretissima ; pues engastada en su pecho la
doctrina, y la verdad, la santidad, y perfeccio , las
manifestaciones , y la luz (todo lo significan las
palabras *Vrim*, & *thumin* , q en la fuente Hebrea
correspode al perfectus tua, et doctrina tua de N. Vul-
gata.) Cõ las luces de sus cõceptos,cõ la doctrina, *E-vangel lib-*
y verdad desus discursos, manifestó la perfeccion, 3. cap. 46;
y santidad de los Santos Canonizados. Siendo su
eloquencia vn Cordon , q aseguró en sus cabezas
nuecas coronas de alabancas, merecidas por sus
virtudes heroycas ; como aquel otro , q en los
Capiteles del Templo de Salomón, daba firmeza
à las azuzenas , que la servian de corona: *Capite-* 3. Reg. cap.
llum in modum lili. Super capitellū erat quasi funicu- 7. Opus in mo-
lus. Dize Hugo. Elevando tambien las azuze-
nas de esta Nobilissima Ciudad , à que corona-
sen con sus Regios Cultos , las sienes de los San-
tos nuevamente Canonizados. Pues , Señor , buel-
vo á decir : que estando assidos à este Cordon , ó *Liliatū itaq*
cadena Santos de la Compañia , y Orador de la *fussū est ca-*
Religion Seraphica , era preciso el que se assiessse *Hist. de Sto.*
tambien vno de mi Familia. Pues yá en otra ca-
dena avia manifestado el Cielo en la gran Corte *Filipinas* 10.
de Pe King , lo q le agradaba esta unión. Y cum-
pliendo con el mandato, digo q en esta Oracion, 2. cap. 35.
donde resplandece la doctrina, y la verdad, nada añadidos so-
ay dos al pesa-

do resuelto de una cadena ay. q contratenge á las buenas costumbres, nra la de hierro, vi. Recordantes si es muy digna da q se dé la la publica no à quedar lejos, assí lo tienen salvo mediots en este de Dd en medio el aniversario de Antequera en 23. de Agosto de 1727.

En Auto. años. En su oficio de obispo de Malaga. en el dia y año de S. Ma - Domingo d' Agosto de 1727. Fr. Christopher de Haday, na Francisco, miembro del Orden de la Red Thedology Priorz ceno y ayan. recordando q el obispo de Malaga ha de ser a lado Nro. Fr. el obispo LICENCIA DEL Sr. OBISPO. Domingo , y DON DIEGO DE TORO Y VILLEALON al oro , un anobos por la gracia de Dios, y dela Santa Se- P. jesuita. dd Apostolica, Obispo de Malaga, del Consejo de su Magestad , &c. q se oponga á las verdades de la fe. Por la presente damos licencia para q se imprima el Sermon q se predicó en el Collegio de la Compañia de JESUS de la Ciudad de Antequera , en las Fiestas, que se celebraron á la Solemne Canonización de S. Stanislao de Kost- piak y S. Luis Gonzaga, por el R. P. Doctor Jubilado Fr. Joséph Ruiz, Religioso del Orden Tercero de Penitencia de S. Francisco, atento, á q de nuestro orden, ha sido visto, y examinado , y no se halla en él cosa q se oponga á las verdades de la honesta Santa Fe , ni á la pureza de las Christianas costu- bres. Dada en nuestro Palacio Episcopal de la Villa de Coin en 27. de Agosto de 1727.

Diego Obispo de Malaga.

Por mandado del Obispo mi señor.

Reg. lib. 1. fol. 14. Bta.

D. Thomas Til, Secretario

THE

X

THEMA

X

NOLITE TIMERE PUSILLOS OREX, QVI
complacuit Patris vestro dare vobis Regnum.

Lucx cap. 12.

Qui manducat hunc panem vivet in aeternum. Ioani. 6.

Salvacione. S A L V T A C I O N E.

Lausible fué siempre este dia tres de Ju-

Plio en la extensio hermosa dello Sagrado, y profano; pues como nudo, que en-

laza ambos extremos, ha sido siempre la admiracion de los siglos. Era celebre en la Antiguedad profana, por consagrarse á la todidida Minerva, á quien veneraban por Patrona de las ciencias, y por taller fecundo de todas las doctrinas.

Minerva à monendo dicitur, que dice el Mythologico: *Minerva scientiarum Dea*, que dice el Profano. Es faustissimo este dia en lo Sagrado, por colocarse vnos Santos en su Throno: notificando á toda la redondez de la tierra las felicidades, que gozan en las filias della Glorias; pues resplande-

Ciendo Astros de generosas luces, benefician co su favor á los hombres. Todo lo dixo mi disert-

Omn. apud
Polium Dia-
rium Sacro-
Prof. in hac
dis.

14.
tilissimo Polo en su eruditísimo Diario Sacro-Profano.
*Præsens dies apud nos, & rurè faustus, ob Sanctos,
qui hoc die nasci merebuntur in Cœlis, ubi ruelut astrum
fulgente.*

Fuè este dia muy proprio de la Justicia , como virtud entre todas venerada ; pues hasta en los cultos de sus fingidas Deydades, guardaron equidad, y justicia los Gentiles , pues se enlazabá en publico a yuntamiento, para exemplificar á todos con su culto ; mereciédo por esta comú Ofrenda, adornarse este dia tercero con tenombrío de Justicias *Ternarium fuisse numerum sacrum apud An-*
Pol. sup. cit. siquos, qui ad ipsum restulerunt iustitiam: & ipsum re-
luerunt conferre ad preces, libamina, ceremoniasq; Deo-
rum, & Religionis. Y para completar las glorias de este dia tres de Julio, le llamaban con singularidad el dia Austrine. *Dies Austrine:* Haciendo alucion à vna piedra, archivo de tantaluz, q' manifestaba los mismos rayos del Sol, la qual se manifestaba en este dia, para credito c' bal de su eficacia. Allí lo testifica el Author yà citado, tomando lo de nuestro Español Doctor S. Isidoro. *Gem-
ma candida continens lucem in clausam, que reddit can-*
Apud Pol. didantes solis radios.

et supr. No sè, q' pueda aver diseño mas proporcionado , de lo q' registra oy la admiracion en este Templo. Y si no pregunto: Quien es la Miner

Va Universal de las ciencias; sino esta docta, Sagrada, Religiosa Compañía, que gozando por unico singular blasón el Dulcissimo admirable Nombre de JESVS, es Sagrada directora de las Gentes, es Maestra comun de todas las Naciones? Digano las Provincias mas barbatas, y remotas atraidas á Dios por sus Sagradas Doctrinas. Diganlo Goa, Japon, y Malabar, digano el Marañou, y el Brasil. † Digano Philipinas, Paraguay, y Quito, y las demás Regiones del nuevo Mundo. Y finalmente digalo en comun la Meridional, y Septentrional America, con la Armenia, Persia, y China; pudiendo decir con alusion verdadera, q. *in Omnem Terram exi-
vit sonus sus.*

corum & in fines Orbis terè Verba eorum. Pues em^o *Ad Romanos*, brazando la Compañía el Escudo Celestial del cap. 10. Dulcissimo Nombre de JESVS, se disfraza con resplandores de Sol, para que nadie se oculte de sus rayos, para que alcancen á todos sus reflexos. *Vi non sit, qui se abscondat à calore eius.* Pues digamos, q. es Minerva á lo Sagrado; pórq dírige, y amonestá á todo vn Mundo. *Minerva à monendo dicitur.* Y digamos, que es Minerva mejorada en las grandezas, por su parentesis cabal de las doctrinas. *Minerva scientiarum Dea.*

Augmentaba este dia los gozos más plausibles, porque los Santos ocupaban nuevamente

En todas estas Provincias ay Colegios dela Compañía de Iesu.

Psalms. 12:

los Altares. Porque te adoraban Canónizados en la Tierra , quando resplandecían como Astros nuevos en la Gloria. *Ob Sanctos, qui hoc die nasci
merueruntur in Cælijs, ubi velut astra fulgent.* O Illus^tissima Sagrada Compañía ! No blasfemos no de tanta repetida grandeza , á que te ha levantado la mano poderosa. Sea sí , el y nico de tus blasfemias el que tus dos hijos se elevan á los Altares , gozando en ambos Orbes aclamaciones comunes : vn San Estanislao de Kostka gloria de toda Polonia , y vn San Luis Gonzaga explendor de toda Italia , y ambos honor Sagrado de la Vniversal Iglesia ; pues si el vno renuncia vna futura Corona , y el otro desprecia vna elevada grandeza , por seguir las pisadas de JESVS en su Compañía , oy mejoran de grandeza , y de corona ; pues la felicidad memoria del Señor Clemente XI. por Estanislao , y por Gonzaga N SSMo. P. BENEDICTO XIII. los declaran por Reyes en el Mundo , por que Dios los hizo Reyes en el Cielo. *Et ad portas
Paradisi corona vit eos.* Siendo Sagrada distributiva el aver Reyes coronados en la Gloria , á los que renunciaron los Reynos de la tierra , para que se cumpla la maxima del Evangelio del dia. *Complacuit Patri vestra dura vobis Regnum.*

Y si allá aquél dia era tan celebrado por con sagrar á sus Numenes tanto generoso Culto , adju-

27

judicandose á aquella Congregacion lustrosa el re-
nombre ; y blasfom de la Justicia. *Ad ipsam retu-
lerunt iustitiam.* Aca se christianiza esse Culto en
el Cielo de aqueste Sagrado Templo ; pues ve-
mos á esta Nobilissima Ciudad , que vnida , y
enlazada al vinculo del amor , mejora de Victi-
mas , y adoraciones , por terminarse á mas eleva-
dos Numenes ; pues veneran á estos nuevos Jesui-
tas Jovenes , eligiendo este dia tercero para obse-
quios tan plausibles ; porque como Protectores , y
Padres de la Patria , consagran su elevada respe-
tosa Ofrenda en el dia , que es proprio de la Jus-
ticia. *Ad ipsam dicim retulerunt iustitiam , et ipsam
reuelerunt confesse ab precio , libamina , ceremonias-
que Deorum.*

Llamabase Austrino aquel celebrado dia , por
aquella candida tefulgente piedra , cuya magnifi-
ca permanente luz aun excedia los resplandores
del Sol. *Quod reddit candidantes lucis radios.* Y aca
sucede lo mismo con la Piedra candida de aquel
admirable SACRAMENTO : *Dabo illis Mammam
absconditum , et calculum candidum.* Antorcha de
tan excesiva luz que obscurcece los rayos del mis-
mo Sol. *Lucerna* (decia el grande Dionisio) *et*
cato Christi accensa lumine Divinitatis. Luego to-
da la magestad del empeno se descubre en el dia
tres de Julio ; siendo para mi esta circunstancia

Apoc. 21

*D.Dionis. de
Divin. No-
min. 4.*

tan precisa ; que ejecuta en mí la obligación como forzosa : ó por ser Tercero en la Religiosa Profession, ó por ser tercero dia de esta Feltividad , ó por ser tercero dia de este mes. Pero veámos vn texto en las Divinas letras , que compruebe el assumpto con las circunstancias.

Psalm. 91:

Iustus ut Palma florebit , sicut Cedrus Libani multiplicabitur; plantati in domo Domini, in atrij domus Dei nostri florebunt. Pinta el Propheta corona-do las glorias mas aplaudidas del Justo ; que siendo dos en la realidad , se hazen vno por el vinculo del amor. *Iustus :: Plantati.* El qual, al passo, q̄ es palma , que fructifica, es tambien elevado Cedro , que desquella : *sicut Cedrus Libani multiplicabitur.* Estos se colocarou en el Altar, y en el Templo , que es la Casa de Nuestro Dios Soberano, para q̄ canonizadas sus generosas virtudes, puedā florecer en bellas fecundidades. *Plantati in domo Dei nostri florebunt.* Este es el texto à la letra, descifremos de sus Mysterios el alma , que sino me engaña el discurso , pinta David todo este grande festejo.

Que estos dos arbores de elevada magnitud representen á los Santos Canonizados de oy , lo irán calificado las muestras , corriendo por todas sus circunstancias. Porque si en la Palma se representa la Virginidad, como dice Berchorio con la op-

Opinión común: *Palma nūquā perdit virorē suum.* Berch. Verē
 Esto mismo se mereció Estanislao, por el nombre, que adquirió en este Mundo; pues le llamaban todos el Angel de la puteza, como dicen los que escrivieron su Vida. Y si el Cedro es el Principio de las selvas, como escriven Sagradas, y profanas plumas. *Rex arborum appellatur.* Príncipe elevado en la grandeza fué el pasmo del Mundo San Luis Gonzaga; pues fué de la Italia Príncipe Soberano, por aver nacido el Primogenito hijo del Marqués de Castellón, Príncipe del Sacro Romano Imperio, sobrino de los Serenissimos Duques de Mantua, y muy inmediato, para heredar su grandeza. Luego bien se notifican las glorias de uno, y de otro Santo en los hermosos hyeroglificos de Palma, y Cedro. *Iustus,* *Palma florebit, sicut Cedrus Libani multiplicabitur.*

Más: Es la Pálma en fística de Valeriano, símbolo del Sol, como Planeta luzido. *Palma est lumen Solis.* Y Estanislao, fué lucidísimo Sol antes de nacer, y aun después de morir, siendo siempre como forja de la luz; pues en el vientre de su Madre, estando ya animado, se descubrió uno como Sol magestuoso, que encerrando el Dulcísimo Nombre de JESVS, arrojaba rayos de encendido resplájor. Y aun después de muerto nuestro querido Santo, se disfrazó en un Sol

In cœlo vixit.

magistruoso, ilustrando con sus rayos en la Ciudad de Leopoli al casi Defunto Padre Estanislao Bonosuski. Es el Cedro, entre todos los arbores escogido , para que sirva su nombre de protección , y de amparo. *Electus est Cedri.* Y fué escogido por Dios San Luis Gonzaga entre los arbores frondosos de la illustre Compañía, para q escalando con su copa aquesos Cielos , pudiesse servir de sombra à tantos espirituales Hijos, como oy gozan nomeclatura de Justos. Digalo el Collegio de las Virgenes de JESVS , fundado à la sombra de mi querido San Luis : siendo compendio de la virtud mas calificada sus tres sobrinas Cintia , Olimpia , y Gridonia. Luego como el Cedro se multiplica assi como Estanislao florece como la Palma. *Ut Palma florebit sicut Cedrus Libani multiplicabitur.*

Colocabanse en la Casa del Señor estos dos arbores gigantes en la virrud. *Platati in domo Domini.* Se colocaron en los Altares acà en la Tierra , porque estaban colocados en los Thronos de la Gloria. Assi lo explica el Doctor Cartujano, citado del Jesuita Lorino. *Plantari per virtutem, et bona Opera in domo Dei, qua est Ecclesia, floribunt existentes in Aeterna Gloria.* Luego todo el gozo del Propheta coronado, es porque se canonizaban estos Santos en el Mundo ; pues hazié-

*Casani in
eius vita.*

*Apud Lorin.
hinc.*

do examen la Silla Pontificia de sus oficias, y virtudes en la Tierra. *Per virtutem, & bona Opera.* Dà la sentencia infalible de estar canonizados en el Cielo ; para que se adoren canonizados en el Mundo , y para que interponiendo nosotros sus dulce Misericordias , alcançemos por su intercesion la deificas clemencias. *Plantati in domo Dei,* que est Ecclesia florebunt existentes in Aeterna Gloria.

En el fruto mysterioso de la Palma , se representa el fruto de aquella Divina Mesa , porque siendo el Fruto sagradamente suave , que produxo MARIA en su Putissimo Vientre ; y à saben todos , q̄ esta Señora es semejante à la Palma por su gallarda bellissima estatura. *Statura tua assimilata est Palma.* Es el Fruto , que apetecia la Esposa , para saciar con sus virtudes el Alma. *Ascendam in Palmam , & apprehendam fructus eius.* Y finalmente es el Fruto , que nos dió Christo Víspera de su Passion , para que gozemos la salud Universal : *Fructum salutiferum gustantum dedit Dominus mortis sua tempore.*

*Ecclesiofic
Corp Christi.*

In atrijs domus Dei nostri florebunt. Condute el Texto Sagrado , para ultima circunstancia de el empeño ; pues dice , que vnas flores fragrantes , y olorosas matizaban el llero de tan Sagradas Ofrendas. En las cuales se representa un Respetoso Cabildo , un illustre científico Areopago , que con su

21

su exemplo , y Sagradas direcciones, restablezca en su Republica las virtudes. Asì lo decia el mayor de los Gregorios, alentando à sus Senadores para los espirituales incrementos. *Florent* (decia D. Greg. *super Canonic. 7.* el Santo) *cum perfecti habent utilitatem in proximiis, suo hortatu, & exemplo proficiuntibus.* Pero que deba entenderse esta Nobilissima Ciudad de Antequera , el mismo Sagrado texto lo califica. Porq; estas flores , recreo de nuestros Santos, eran azuzenas , y generosos Lirios , como advierte el ya citado Lorino , mandando del treinta y nueve del Ecclesiastico. *Florere flores quasi lilyum.* Y ya saben todos , que Antequera tiene por singulares Armis vn Jarro hermoso de Lirios , ó Azuzenas ; siendo esta vna excelencia tan singularmente extraña , que puede llenar los espacios de la ambision mas honrosa. Y si no oygasse el Origen de tan singular blasón , para lustre de esta gloriosa Ciudad.

El Rey de Navarra D. García , por celebrar el Mysterio de la Encarnacion augusta , fundò el Orden Militar de la Terraza. Este tenia por singulares insignias vn Collar de oro con vn Jarro de azuzenas , el qual se daba solo à las Reales Personas : cuya Orden Regia , Sagrada , y Militar, tuvo su origen el año de mil y cincuenta y dos. Y ganandose Antequera el año de mil quattrocié-

*Ovian. apud
Cabriera libr.
de las anti-
guedades de
Antequera.*

33

tos y diez ; restituyó el Infante D. Fernando esta Augusta Religion, obscurcida hasta entonces en los senos de la antiguedad : y al punto le condona à esta Ciudad, *por su amor*, el mismo Jarro de Azuzenas ; para que fuese eterno monumento de sus Armas. Mercediendo Antequera el mismo tratamiento, q se le daba entonces à un Principe Soberano ; pues el Jarro de Azuzenas , que sea la insignia de un Rey , ese mismo se lo dió à esta gloriosa Ciudad. O Ciudad Nobilissima ! O Ciudad en todo venturosa ! Gloriate en buena hora de tu antiguedad , que apuesta edades con la misma duracion. Gloriate de tantas , y tan gloriosas Victorias , como aun están vozeando esas antiguas Murallas. Gloriate de aver sido Colonia de Romanos , y la delicia de sus Cesares Invictos. Gloriate de aver sido de las primeras en la Fé de Jesu-Christo , por la eficaz Doctrina de nuestro Patron Santiago: de que fueron testigos Cornelio Proculo , y Cornelio Basilo , primeros Sacerdotes de los Cesares en este Pueblo , y convertidos à Dios , por la Voz de Santiago. Gloriate , de que con la sangre , q de tus venas desciende , se condecoran muchas Regiones de el Orbe. Pero si van oy de resumen à tus triunfos estos Cultos , q ofrezes à nuestros queridos Santos ; pues augmentas el decoro à tu grandeza en

ella Oblacion; i por tantos titulos justa; siendo
realidad en tus Ofrendas; las que en Archadia se
fabularon mentiras, que Yo te aseguro, que
no quedaran sin Sagrada recompensa estos
Cultos, que ofreces con tanta Gracia.

A V E M A R I A

TOLITE TIMERE PUSILLUS QREX, QVI
complacuit Patri vestro dare vobis Regnum.

Lucæ cap. 12.

INTRODUCCION.

*Bellar. lib. 1.
de Canoniz.
zat. Sanctor.
sep. 7.*
No es otra cosa Canonizar á los Santos, que dar la Iglesia vnos publicos infalibles testimonios, de q̄ gozā con Christo el Reyno de la Gloria, siendo Reyes Coronados de essa tachonada Esphera, y juntamente dar vna sentencia de aquellas debidas honras, i eóque en la Tierra merezen el Culto de todas las Criterias. *Et pullicum Ecclesie testimoniu* (escribe Belarmino) *de Vera sanctitate, et gloria alicuius hominis iam defuncti;* *et sententia qua decernuntur herores ijs, qui cum Deo filiatur Regnant.* Ya nos hemos topado al primer piso con el alma, q̄ oculta el Sacro-Santo Evangelio; Pues hablado Christo con la Iglesia Universal, que es lo q̄ se requiere para Canonizar. *Loquitur Christus dum in di-*

dine fidellum. Dice Eutimio citado de Maldonado Define, y que el Reyno, que posee allá en la Gloria, lo comunica á Estanislao, y Gonzaga, de lo qual dà un tan infalible testimonio, q debemos creerlo todo como el Evangelio: *Nolite si mere pusillus Grex, quiā complacuit Patri vestro dñe Vobis Regnum.* Y aora el sentenctioso Chrysologo: *Pusillus; quia gloriosos Vocat.*

Eutim. apud
Maldon. hic.

D Petr. Chri.
fol. sem. 22.
fol. 73.

Bien. Pero pregunto: con q̄ se expresa este Reyno, que gozan, como Canonizados, uno, y otro Santo? Pues á la Gloria Essencial, que gozan en la Patria, debe corresponder la Gloria accidental acá en la tierra? Pero yá nos descubrió la experiencia, que el signo infalible de su Santidad conocida, es una Corona, q̄ gozan en el Mundo, expressiva de las felicidades, q̄ gozan en el Cielo. *Corona aurea supér Alitram eius* (Y aquí la Iglesia) *super caput eius expressa signum Sanctitatis.* Pues la canonizació pinta á los Santos con Laureolas, y Coronas, para que se adoren en el Mundo, como Supremos Monarchs, como refiere el Angel Maestro de las Escuelas. *Corona est signum Regie potestatis, & competit perfectioni Beatorum.* Conq̄ tenemos Reyes á nuestros Santos queridos, por la razó singular de Canonizados? No ay duda. Pues notese aora, que la Corona se exalta de muchas piedras, para exprestar de los

Eccles. 45.

D. Thom. 3.
p. q. 56. art.
1.

Princ.

Principes las virtudes generosas ; pues estas piedras como sublimado merito, se ponen en la cabeza como premio generoso. Cóque las piedras de las Coronas de nuestros Santos se for jarián de sus virtudes como riquíssimos meritos ? Así lo debemos todos creer.

Pero resta precisamente , que averiguar , de donde tomó el Pontifice esas piedras virtuosas , para exultar sus Coronas Caponizadas ? De donde ? De vn Thessoro , q tenemos en el Evangelio , ó dos Thessoros recopilados en uno. *Theca sacrum non dificientem in Calis.* Ven aqui el uno. *Vbi enim Thesaurus vester est.* Ven aqui el otro. Porque siendo dos los Santos Canonizados , deben ser dos distintos los Thessoros ; aunque la intima Sagrada Confraternidad , los haze uno en la estimacion comun. Siendo tantas las virtudes de estos secundos Thessoros , q nadie puede numerar sus inagotables meritos : que aun por esto se llaman Thessoros de Virtudes , porq encierran toda la esphera de las perfecciones , así como el Thessoro iaduyé todas las riquezas , porque es vn cópendio de todas las abundancias . Y no pudiéndosse ceñir todas en mi Panegyrico , seguidos , que señala el Jesuita Cornelio , para q sacando de dos Thessoros de sus virtudes heroicas estas dos excelentissimas Piedras , las pongamos

en sus Canonizadas Coronas. La primera Piedra, es su piedad , y misericordia. Y la segunda , su amar, y charidad encendida. Oy gamos al yá ci-
tado Cornelio , exponiendo la letra del Evange-
lio Segrado. *Thesaurem non deficientem in Cælis fa-
cere; et parare eubis per Opera pietatis; et per Ope-
ra Charitatis.* Cò que para proceder con methodo
mas claro , partire en dos puntos este Panegyri-
co. En el primero descubrirèmos de sus Thesso-
los felices las Piedras de sus glorioas piedades,
para zénirlas en las Coronas de sus Canonizacio-
nes. *Per opera pietatis.* Y en el segundo descubri-
rèmos las piedras de su charidad encendida, y las
pòdremos por exalte de una , y otra Canoniz-
ada Corona. *Per opera charitatis.* Y siendo oy dos
los Santos Canonizados, de dos han de ser tam-
bién las pruebas , y los textos. Esta es la idea de
mi Oracion, empezèmos desde luego à discurrir,

P U N T O . P R I M E R O

LA primera Piedra preciosa del Thessoro
de nuestros Santos , es la misericordia , y
piedad para con todos. *Thesaurem non de-
ficientem in Cælis per opera pietatis.* La qual se po-
de subte una , y otra Corona por signo evidente
de su santidad excelsa. *Corona aurea super caput eius
expressa signo sanctitatis.* Dó principio feliz à este
discur-

discurso aquella fabulilla del Profano , q de Cäsar , y Polux fabricò su antojo ; pues siendo hermanos en la estimació comun , se colocarò poi Astros de ese Globo Celestial . Pero cõ esta gloriosa alternativa , que quando el uno se retira , y se oculta el otro se descubre , y manifiesta . Para que dependan de uno , y de otro hermano las ciencias , y piedades de este Mundo , alternando los dios en los favores , para alivio comun de todos los Sublunares .

*Obid. lib. 8.
Metamor.*

At g̃emini nondum Cælesti sydera fratres,

Ambo conspicuus nive candidioribus ambo

Vestabantur Equis.

Ello en los Gentiles fué mentira , pero en nuestros Santos es verdad calificada . Pues el año mismo , que muriò mi Estanislao , colocandose por Astro resplaciente allá en el Cielo ; ese mismo año naciò San Luis Gonzaga . iluminando al Mundo con su luz maravillosa alternando como semaneros en el favor de los hombres , y dirigiendo los por el camino seguro de las virtudes . Pues si de esta suerte alternan en la piedad , ilustrando à todos con su resplaciente luz , de justicia se merecen la Corona de su Canonizacion .

Que del caso a aquellas Columnas del Desterro . Dos eran en la estimacion comun , por ser dos los modos de favorecer . Pues si de dia era de to-

dos la protección, y el amparo de noche era luz,
 que iluminaba el camino. *Per diē in columna nu- Exod. 13. v.
 bis, et per noctem in columna ignis.* Y aquí mi doc- 21.

tissimo Lita, citando toda la Erudicció Hebrea.
Hebrei discunt quod fuit duplex columnā. Eran dos
 Ángeles en forma de columnas, ó dos Columnas
 en forma de Angelicas Inteligencias. Así Ha-
 ye en la Biblia Maxima. *Angelum illum, qui pre-
 cedebat Israel; alterum fuisse ab eo qui in specie Colum-
 na nubis erat.* Pues notele, que estas Columnas,
 de Angeles Mysteriosos, aparecian à vista de el
 Pueblo canonizados; pues les servia de corona
 la publica santidad, de que daba testimonio el
 mismo Nombre de Dios. *In summitate Columnarū*
 (dice un Docto) *erat sanctitas, vel sanctum Da-*
mino scriptum. Dónde advirtió el Doctissimo Ef-
 tio, que este *Sanctum Dominus*, era el del Racio-
 nal Pontificio. *Sanctum Dominus inscriptum lumina*
Pontificis, el qual se escrivia con aquella dupli-
 da diccion Hebrea, que significaba la verdad, y
 la doctrina. *Urim, et iummim, doctrinam, et que-
 titatem.* Pues adora y dice có muchos el Jesuita Cor-
 nelio, que esto era ésta el Pontifice canonizan-
 do, pues descubria la verdad, y doctrina revela-
 da, para que la creyese con asseveracion totala
 Iglesia. *Hab. voces urim, et iummim inscriptas fuist
 se: ut designaretur Pontificem induitum ornamenti iusi-*
 pte.

Hage hic!

C. S. 13

A. A. 13

C. S. 13

proprijs, accipere à Deo claram doctinam; & perfectam veritatem dubiorum, de quibus consulebatur. Esto supuesto, se está ofreciendo el reparo. Porq; Dios, como Pontificè Supremo, declara la Santidad de esas Columnas, ó Angeles al Mundo. Seria acaso por el favor, que ofrecian á los hombres, cōsiderando su piedad á todos los mortales? Bien puede ser: pues fué tan interminable su misericordia, que nunca les faltó su benefica Clemencia. *Nunquam defuit eis Columna subis per diēs, nec columnā ignis per noctem.* Pero su especialissimo modo de favorecer, es el que suelva á mi intento la dificultad.

Es el caso. Que estas Columnas, ó Angeles misteriosos se hicieron para el favor Vigilantes Semaneros; pues á el punto, que se ocultaba la vna, se aparta favoreciendo la otra: alternando vna, y otra en los favores, para que nunca faltassen sus generosas piedadades. *Vna per diēs, dice mi citada Lira, que in Vespere recedebat, & tunc Columna ignis subinrabat.* Allí? Pues yá está claro el misterio. Manifieste Dics la santidad de esas Columnas, ó Angeles, para que los adoren Canonizados todos los hombres; que bien merezen essa pública veneracion; quanto alternan de essa suerte en el favor, y piedad. Luego de justicia se merezen Estanislao, y Gonzalo.

ga las Coronas de Canonizados en la Tierra, descubriendo en ellos Dios su santidad, y su gloria, pues para dirigir perfectamente á los hombres por el recto camino de las virtudes, como Semaneros alternaban en las piedades. Acabe de cōsiderar el asumpto la pluma del ya citado Cornelio. *In hac columna sepe Deus apparebat, ac loqueratur Moysi, & Hebreij, suamque ostendebat gloriam, magnificenciam.* Cernel. incap. 13. Exod.

No sé, si llame Columnas á nuestros queridos Santos, ó si los llame Angeles en todo prodigiosos. Pero los nombres de Columnas, y de Angeles, se adjudicaró en el Mundo por sus gloriosas virtudes. *Mi Angel*, decia el Padre de Estanislao, siempre que hablaba de las prendas de su hijo. *Criò Dios* (dize su Vida) *vn Santo mancebo en la naturaleza hóbret; pero con las propiedades de vn Angel.* De Gonzaga, lo dixo toda Castilla, lo celebró toda Italia, y lo admitió en su nacimiento toda la Tierra. *Nacia vn niño Angel*, nos dice su Vida, *y no avia de nacer como los demás hombres.* Y si fueron Angeles por su elevada pureza, fueron Colunas por su inflexible constancia. Por que si la de nube era la protección de aquel Pueblo, como testifica el Oráculo Divino. *Expandit nubem in protectionem eorum.* La Columna de nube Luis Gózaga es la protección de toda la Com- Aranda in eius vita. Casani in eius vita. Psalm. 108,

32.
pañía ; pues está le juró por Patrono de sus Estados, para asegurarse los mejores incrementos. Y si la Columna de fuego desbarató à los Gitanos, dexádolos en las aguas sumergidos *interfecit Exercitum eorum.* Estanislao , como Columna de fuego , ha conseguido mil triumphos contra el Herege obstinado, y contra el Turco atrevido ; q aun por ello Polonia le juró por Patrono de sus Armas , como asilo comun para todas sus Victoriaq. Pues sean Columnas, quando se Canonizan. Por que es muy justo , que quando en el Templo se colocan, los haga Dios Columnas de su Catholica Iglesia, cumpliendo oy su indefectible Palabra *Qui vicerit faciam illum Columnam in Templo.*

Apocalip. 3. Por que si el vno ofreze la protecció, á las Letras, y el otro derrama su piedad en las Catholicas Armas , justo es , q se adoren Canonizadas Columnas,

Vuelbome otra vez à vér el Texto , q él me ha de hazer la costa toda en el discurso. El mismo Dios dignificaba las Columnas, dexandolas à su contacto santificadas. *Dominus autem precedebat eos per diem in Columna nubis , & per noctem in Columna ignis.* Manifestáto su Santidad Eminente, por la interposició de su Santissimo Nombre. *In summitate Columnarum erat Sanctitas , vel Sanctum Dominum scriptum.* Y aqui el reparo. Porq corona estas Columnas de excelsa santidad , publicando cõ su contacto ,

Canonizació / Ea, veamos, como emplez sus piedades en el mundo, y quedará suelto el reparo. La Columna de nube fué Throno de la Sabiduría, fué como protección, y amparo de la ciencia, como lo dice la misma Sabiduría por su Voca.

Thronus meus in Coluna nubis. Pero la de fuego des-

truyó el Exercito Enemigo; pues fué de noche este extermino fatal, quando á la Coluna de fue-

go le tocaba presidir. *Per noctem in Coluna ignis.*

Oygamos á el antiguo Joseph, describiendo el

horror de aqueste caso. *Nox quippe caliginosa nimis,*

ac tenebrosa eos comprehēdit, atquē ita totus ille Exer-

citus deletus est, ut nè nuntius quidem Cladis domū

reverteretur. Así? Pues bien trassado. Dispóngala

Majestad de Nuestro Amantíssimo Dios declarar de esas Columnas la heroica Santidad. *Erat sanc-*

titas, & sanctū Domino scriptum. Pues bien merezé

adorarse como Santas dos Columnas, de las qua-

les, la vna es protección, y Throno de las ciencias,

y la otra es el Escudo, y protección de las Armas.

Para dar á todos á entéder, quan justamente go-

ran la Corona de la Santidad dos Santos, q derrama su piedad, y su favor; el uno, siendo Patrono de las ciencias en la Compañía, y el otro, siendo la protección de las Armas en Polonia. *Thronus*

meus in Coluna nubis:: Per noctem in Columna ignis.

Pero aun á mas se extiende la piedad de nues-

Ecclesiast.

24.

Josephus apud Cornel.

in cap. 14.

Exod.

tros Santos, como piedra preciosa de sus Divinos Thessoros. Pues buscaban siempre á los Enfermos, y miserables, para conferirles sus generosos favores. Digalo Estanislao en Viena, en Augusta, y Roma, derramando en los Pobres su generosa clemencia, siendo como Siervo de los Pobres asfixidos, y sirviédo de Esclavo á los Morzos mas humildes de los Collegios. Digalo Gonzaga, especialmente en la Cabeza del Mundo Roma, donde en aquella pestilencial epidemia, fué como Esclavo de todos los apestados, sirviendo con santo zelo aun á los mas asquerosos. Que es esto? Vr. os Principes de tan elevadas prendas, se sujetan á acciones tan abatidas? Si señor. Porque querian manifestar su clemencia, y su piedad, como piedras preciosas de las Coronas de su Canonizacion; y assí exercitan el vil oficio de Siervos, para que el Mundo los adore Canonizados.

Exod. 14:

Sirva de prueba el mismo Sagrado Texto para realzar perfectamente el discurso. *Respicens Dominus per Columnam nubis, & ignis.* Que hizo Dios á esas gloriosas Columnas el Throno mas decente á sus grandezas, dando testimonio infalible de su Santidad, para q̄ el Pueblo les tributasse la adoracion. *In summitate columnarum erat sanctitas.* Y hablando de vna, y de otra Culuna, dize mi Ház con singular eloquencia, q̄ eran como Esélvas

Vas de aquell Pueblo ; exercitando el mas abatido oficio. *Ancila officium hac nubes prestare videbatur.* *Habere in hunc locum.*
 Que es esto ? Quien no advierte yá el prodigo ?
 Eſſas hermosas , y ſublimadas Colunas no ſon diſ-
 frazes de Angelicas Inteligencias ? No ay dude.
Angelum illum, qui preceſdebat Iſrael, alterū fuiffe ab eo, qui in ſpecie columnæ nubis erat. Pues ſi ſon eleva-
 diſſimos Angeles , como ſe hazen Esclavos de los
 hombres ? Vnos Principes de la mas noble Fami-
 lia de la Gloria ; ſe han de hazer Esclavos abati-
 dos en la tierra ? Si ſenor. Pues porque razon ?
 Yo la diré.

Miren Señores. Era tanto el zelo de eſſas An-
 gelicas Inteligencias , q̄ abádonaban ſus proprias
 Soberanias , porque àquellos Pobres experimen-
 taffen ſus misericordias ; y aſſi ſe debia à ſu eſpe-
 cialiſſimo cuidado , el q̄ no huyiſſe Enfermos en
 el Pueblo ; pues expelian todas las enfermedades ,
 libertando de esta oprefiō à los Pobres. Aſſi el Sa-
 grado Texto. *Non erat in tribubus earum infirmus.* Y *Psalmio 4,*
 juntamente ſervian co rendimiento à los Hebreos ,
 los quales avian ſido Esclavos de los Egipcios , ſi-
 do Criados , aun de los miſmos Criados. Aſſi el
 agudo Cornelio. *Coluna hec atemperabat ſe, ſuumq̄ motum ad vires Hebrorum.* Aſſi ? Pues pongaſe en
 la frentē de cada Angel ſuperior un reſcripto , que
 declare ſu publica ſantidad. *Erat sanctitas, vel ſan-*

tu Domino scriptum. Pórq si siendo vnos Príncipes tan elevados , distribuyen entre si los infimos mynisterios , purificando el vno todas las enfermedades , y el otro sirviédo à los Criados mas viles ; claro está , q los ha de hazer Dios el Threno de sus grandesas , Canonizando piedades tan compassivas . *Respiriens Dominus per Colunam ignis,* *nubis.* Luego justamente gozan Estanislao , y Gonzaga la publica santidad en la Catholica Iglesia : pues siendo vnos Príncipes tan elevados , abandonan sus heredados indultos ; por ofrecer sus piedades aun à los mas abatidos . Pues quado el vno purifica las enfermedades , el otro sirve à los Criados mas viles , siendo vno , y otto como Esclavos inferiores . *Aneilly officiū hac nubes prestare videbatur.*

Quien no se atrebata de la misma admiració , al ver en vnos Niños tanta gloriofa piedad ? Quiéles enseñó en tan tiernos años á ser tan industrialmente compassivos ? Pero q neciamente dificulto , quando debe advertir mi entendimiento , q cursa otra Universidad lo Soberano ; pues aficionados en las aulas Celestiales , buscaban para el favor exquisitas invenciones . Vno solo era cada vno de los Niños , pero cada vno favorecia por muchos . Y si no , digalo mi Gonzaga , en toda la amplitud de su carrera . Yá en Casalmayor , yá en Castellón , yá en Madrid , yá en Mantua , yá

yá en Florencia, yá en Milán : Siempre compa-
ñiendo diffensiones, siempre ostentando sus co-
passivas piedades. Digalo mi querido Estanislao,
corriendo Gigante el mas aspero camino ; pues
andubo á pie cerca de trecientas leguas vn niño
de fuerzas tan delicadas ; folicitando siempre en
todos los Lugares , donde emplearía sus dulcissi-
mos favores. Que es esto ? Pudieran hacer mu-
chos hombres, y robustos, lo q̄ executaron estos
delicados Niños ? No por cierto. Pero aliciona-
dos en la Escuela del Impireo , cada vno se hazia
muchos, para ofrecer el favor, cada vno se multi-
plicaba, para augm̄tar su piedad. Pues digamos,
que a esta nueva dulcissima inventiva, les corres-
ponde de Canonizados la immortal Corona.

Buelvo otra vez á tocar el Sacro Texto , para
cerrar perfectamente el discurso. *Per diem in Co-
luna nubis . & per noctem in Coluna ignis.* Estas dos
enigmáticas Columnas eran el deposito comun de
las clemencias ; gozando por este especial blasón,
el publico testimonio de su Santidad. *In summitate
Calunarum erat Sanctitas.* Y si reflexionamos cō
especial cuidado, parece, q̄ no pudo ser tal el fa-
vor de ese Pueblo, q̄ por él mereciesen de Ca-
nonizados el indulto. Porq̄ si bien se reparó de
die avia solamente una Columna, y de noche se
aparecía la otra. *Vna per diem, que in Vespero recede-
bat,*

Lira sup cis.

bat, & tunc Columna ignis subintradat. Pues como solamente vna Coluna podia favorecer tan dilatada Campaña; pues sin contar los niños, ni las mugeres, se componia el Exercito de seiscientos mil hombres? Luego no es posible, q̄ vna Coluna, aunque grande, pudiera amparar tanta Campaña de gente?

*Cornel. in ep.
Exod.
13.*

Ea, oygamos de Alapide la eloquencia, que suelve à nuestro intento la duda. *Colūna hēc, quasi aliam nubem, qua Castra obumbraret, ex se spargebat.* Es el caso, q̄ aunq̄ eran dos solamente las Colunas, se dividian en muchas; para ofrecer sus clemencias. Corrian velozmente los Caminos, haciendo muchas, para socorret à todas; y así, siendo dos en la realidad, valian por infinitas para favorecer. *Quasi aliam nubem, qua Castra obumbraret, ex se spargebat.* Así? Pues yá está claro el misterio. Sean Santas por ese solo motivo. *In similitate Colūnarum erat sanctitas.* Porq̄ es muy justo, q̄ sean Santas vnas Colunas, q̄ para q̄ alcancen à todos sus clemencias, se multiplican en tantas partes, quantos son los motivos, que executan sus favores. *Per diem in Colūna nubis, & per noctem in Colūna ignis.* Luego si Estanislao, y Gonzaga en las ocasiones, q̄ ofrecen su clemencia, cada uno se haze muchos para conferir el favor, cada uno se multiplica para augmétar su piedad, digamos,

que

que á ésta nueva dulcissima inventiva, le corresponde de Canonizados la immortal Corona. *In summitate Columnarum erat sanctitas.* Pues saquemos de los Thessotos de sus glorioas virtudes las piedras preciosas de sus augustas piedades. *Thesau- rum non dificiente per Opera pietatis.* Y pongamolas en las Coronas de su Canonización por signo demonstrativo de su Santidad. *Corona aurea su- per caput eius expressa signo sanctitatis.*

PUNTO SEGUNDO.

TA segunda Piedra de este Thessoto feliz, es el lleno de su amor, y charidad. *Thesau- rum non dificiente per Opera charitatis.* La qual se pone sobre vna, y otra Corona por signo evidente de su santidad excelsa. *Corona aurea super caput eius expressa signo sanctitatis.* Celebraba la etudicion de Virgilio los triunfos, y Victorias de Niso, y Eurialo, hermanos en el valor, y el desnudo, y mas q̄ hermanos en el amor encendi-do; pues era como forzosa consequencia, que viendose en los dos la dilección abrazada, asegurassen siempre la mejor Victoria.

His amor unus erat, simulq; in bello vincebant. Eneid. de N
O Estanislao! O Gouzag a! Quanta fué vuestra gloria Victoria! Pocos fueron vuestrs años; pues el uno murió de diez y ocho, y el otro mu-

110 de veinte y dos ; pero fueron tantos vuestros triunfos , que el Guitismo no puede numerarlos . Pero q' muchoq'. Si los fortalezia el amor , y charidad , para hazer insuperable su valor .

Hic amor unus erat, simulq; in bello & incitant.

Ayer se expressaron en este sitio mil Triunfos de nuestros Santos , contra todos sus visibles , e invisibles enemigos . Con q' dexaremos este rumbo de Victorias , por ponderar los Triunfos de sus finezas . Eran sus amorosos , y encendidos pechos vnos volcanes Sagradamente abreczados , q' obrando en ellos Divinas transformaciones , se disfrazaban , por el amor en ardientes Seraphines . Dígallo la Vida de vno , y otro , como espejo de el mejor contemplativo , siendo tanto el calificado amor , q' tuvieron à la Eterna Sagrada Magestad , q' siempre estaban contemplando sus grandezas , siempre engolfados en sus altas Soberanias . Dígallo el amor à MARIA SANTISSIMA , mi Señora ; pues fué este cõ estraña fineza , q' para recompensar tan acendrados amores , à vno , y à otro les mando en voces sensibles ; q' entrassen en la Compañía de JESVS , para hazerlos Santos de mayor perfecció . Pues si es tanta su charidad encendida , en Orden à Dios , y à MARIA SANTISSIMA , mi Señora : digamos , q' son los dos Seraphines de la Compañía , mereciédo de Canónizadps la immortal Corona .

*Omnis in eorum
vita.*

Vn Throno gloriosamente Divino vió el Propheta Isaías en el Cielo. Era el Señor de la Majestad Suprema, authorizando las mansiones de su Gloria. *Vidi Dominum sedentem super Sólū exēsum, & elevatum.* Donde leyó el Docto Prado. *Sicut Pontifex ingrediens Sancta Sanctorū audiiebat vocem Dei.* Que estaba, como Pontifice Supremo, definiendo vna verdad Canonizada á aqueste mundo. Bien. Y pregunto: q verdaç Canoniza-ba? El Consistorio de Cardenales lo publica. *Quo Cardinales Longissima habent firmāia, quæ à Pedissequis sustinentur,* que dice el Docto Alapide, pues canonizaba, no á uno, sino á muchos Santos, como consta de la aclaración de los Cielos. *Sanctus, Sanctus, Sanctus.* Eran dos Seraphines con el aspecto de Jovenes, ó dos Jovenes como vnos Seraphines. *Alatos iuvener, q̄ dice la ya citada Piedra de la mejor Compañía.* Y a qui se ofrece m̄dula. Porq Díos declara la santidad de estos dos Seraphines, para q̄ los adoren por Santos todos los hombres? Esta santidad no es propia del mismo Dios, como á vozes canta la Musica Celestial? No ay duda. *Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus Exercituum.* Pues como essa eminent Santidad no abdeclara por uno, y por otro Seraphin? Eaz veámos de los Espíritus el oficio, y quedará suelto el reparo. Eran volcanes encendi-

*Isaías 6.
Prado hic,*

42

dos de amor; contemplando siempre las glorias
de la mayor Magestad. *Seraphim stabant super illud:: Seraphim plenitudo amoris.* Venerabá juntas-
Commonis loqueto PP. mente á este Solio de sublimada Grandeza, sim-
bolo expresso de MARIA SSMA. nra Señora. *Ma-*
ter Mesiæ futura est sedes Dei, decia el Doctor Ga-
latina de opinion de Rabbi Haccados, *ut in ea*
'Apud Galat. de Arcan lib. 7. cap. 18. *federet Mesiæ ad ostendendam Maiestatis sue Glo-*
riæ cuætis mortalibus. Luego todo el lleno de su
ardiente charidad, se emplea en la perpetua con-
templacion de nuestro Dios, y en la de MARIA,
como Solio Sagradamente feliz? No ay duda. Es-
pues declare Dios, como Pontifice Supremo. *Si-*
cist Pontifex. La santidad de uno, y otro Joyé Se-
raphic. *Alatos in venes.* Porq es muy justo, q gozé
su santidad declarada vnos Jovenes de tan eleva-
da esphera, q el incendio de su ardiente chari-
dad, lo emplean en essa duplicata contéplacion.
Seraphim stabant super illud :: Seraphim plenitudo
amoris.

Cosm. hic. Mas. Muchos eran los Canonizados en la
Gloria; pero estos dos Seraphines gozabá la pre-
sencia; pues estaban immedios al Throno del
mismo Dios, quedandose por espaldas los demás.
Ceteros autem à tergo. Que dice A la pide muy de él
ciso. O porq eran en ésta ocasion los despojados;
ó porq como Seraphines eran los mas encendi-
dos;

dos. No quisiera hazer comparacion con los demás Santos de la Compañía, aunq no ay riesgo, pues todo se queda en Casa. Pero los que vemos junto al Throno de nuestro Dios , definiendo como Pontifice su santidad. *Sicut Pontifex.* Son Estanislao , y Gonzaga, gozando sobre los otros la preferencia; ó porq son los Novios en essa hermosa funcion , ó porq como Seraphines son la hoguera de la charidad. *Seraphim plenitudo ameris.* Pues son los primeros , q entonan el dulce nombre de Santo , siguiendosse despues los otros Angeles de esse Cielo. Assi concluye la Purpura de Hugo. *Duo Seraphim asistentes precinebant Sanctus,* *Hug. de L.*
@ multitudine Angelorum respondens prosequibatur: *Charo hic,*
Sanctus , Sanctus , Sanctus.

Pero de otra suerte lo discurso , extendiendo mas la exposicion de este Texto. Esos Seraphines eran de aquel Orden elevado, cuya insignia era un carbón encendido. *Et in manu eius calculus.* El qual expressaba el Dulcissimo Nombre de IESVS , como dice Alapide con la comun opinion. *Calculus est claritas Nominis :: quia est nomen* *Elij Dei.* Luego esos Seraphines resumen de las finanzas eran del Orden Sagrado de los Jesuitas^{2. Apocalip.} Cornel incap^{to} No lo digo Yo , q lo dice Hugo Cardenal. *Aqua Hug Carden* *nomen sumperunt Iesumi seu Jesuite.* Y aunq am^{to} apud Cornel, sup.
 to

mo Escudo de su Angelica Sagrada Religion, solamente el vno lo descubria en la mano, para conseruir el mas alto beneficio. *Et in manu eius calculus*
tus, et tetigit os meum. Para dar à todos à entender, q̄ aunq̄ el Dulcissimo Nombre de JESVS, fuè para Gonzaga el Escudo Celestial; solo Estanislao lo manifiesta en su mano, pues se vino á ella Jesvs como à su proprio centro; mereciendo esta dicha tan plausible, aun desde el vientre de su misma Madre sin duda porq̄ en este Sagrado Privilegio, quiso ser Clizie del Sol de su Padre Ignacio; pues antes, q̄ el Mundo le vea nacer, le quita de las manos el Dulcissimo Nombre de JESVS. *Et in manu eius calculus et claritas Nominis*
Nomen Filij Dei. Pues si estos dos Seraphines Jesuitas, como centro comun de las finezas, dirigen su alta perpetua contemplacion al Throno de Dios, y su Madre Celestial: digamos, q̄ son por excelencia los dos Seraphines de la Compañia, y q̄ merecen de Canonizados la immortal Corona. *Sancijs, Sanctis. Sicut Pontifex ingrediens Sancta*
Sanctorum audiebat vocem Dei.

Adelantemos mas estos acrisolados cariños, para expressar mejor la gloria de nuestros Santos, y para q̄ resplandezcan en sus Coronas sus calificados triunfos. La mayor mortificacion, q̄ padeció mi Gonzaga, fuè el q̄ le suspendiesen los buelos

los de su charidad encendidas; pues se mandaron en una ocasión los Superiores, q̄ refrenasen aque-
llos dulces volcanes, porq̄ à vista de tan repetida
llama, no perdiessen los alientos de su vida. Lo
mismo le aconteció á Estanislao; pues le manda-
ron cō riguroso preceptor, q̄ pausase las elevacio-
nes de su espíritu; porq̄ como era interminable
su contemplación, mientras más se llegaba aquella
antorcha à encender, se llegaría mas presto á
acabar, y consumir. Pues Seraphines amorosa-
mente encendidos, à quienes se les manda pausar
de su charidad los buecos, gozen la immortal
Corona de Canonizados; pues cōtemplan en su
estimación tan poco, quando tienen alas, para
contemplar tan mucho! Sirva de confirmación
el mismo Sagrado Texto.

A vista de Canonizar el Soberano Pontífice
dos dos Seraphines de aquel Throno resplaciente.

Sicut Pontifex. Nos dice el Sagrado texto, que no
solo cubrían el Rostro de nuestro Dios Sobera-
no: *Duabus vellibau faciem eius;* sino q̄ también
ocultaban sus mismos Rostros, al contemplar
misterios tan sublimados. Así el Chaldeo. *Vela-
bant facies suas.* Y aquí el reparo. Porq̄ ocultan
dos Seraphines su Rostro en presencia de nuestro
Dios Soberano? Veneno cō rendimiento todas las
soluciones; q̄ dan à esta dificultad los Santos Pa-
dres,

Chaldeus.

46
Chrisost. ser.
m. 4. de hac
visione.

dres, y solo sigo el dictamen del Chrisostomo, q
anduvo, como siempre, delicado. *Mecu pudore, ac
reverentia.* El miedo les causò como rubor á visi
ta de tan alta Magestad. Pero no queda suelta la
duda. Que rubor es este á vista de tanta gloria?
Ea, oygasse el mysterio, q es en la verdad pro
fundo. Las seis alas del amante Seraphin, repre
sentan los seis grados de la contemplacion, con q
se buela á el Throno de la mayor Magestad. *Sex
ales* (dixo Richardo Victorino) *sunt sex gradus co
templationis.* Pues aora. Volaban solamente con
dos alas, teniendo las otras quatro suspensas. *Dua
bus volabant.* Mas claro. Dos grados solos de co
templacion ofrecian á aquel Throno de Zafir,
donde estaba Dios, y su Madre Celestial. Pues ven
aqui, porq cubren el Rostro, quando se hallan
en esse solio lucido. Porq tener seis alas, para co
templar, y solamente contemplar codos, este es
su mayor sentimiento, este es su mas crecido que
branto, cuyo rubor les obliga á ocultar el Ros
tro. *Duabus volabant facies suas.* Hiziera agravio
á tan discreto Auditorio, si me detubiera aora en
la aplicacion del texto. Solo digo, q siendo nues
tros queridos Santos vnos Seraphines amorosa
mente encendidos, á quienes mandan pausar de
su charidad los vuelos, por esto solo merezen la
Corona de Canonizados, püss contemplan en su

Rich Victor.
lib. 1. de Ar
ca mystic.

cap. 6.

Estimación tan poco, quando tienen alas, para contemplar tan mucho. Sanctus, Sanctus :: sic ut Ponsifex ingrediens Sancta Sanctorum.

Esta exercitada purissima charidad, este participado incendio del Divino Amor, fué la piedra mas preciosa de sus fecundos Thessoros, y el mejor exmalete de las Coronas de nuestros queridos Santos. Pero estos son la Corona de su Madre la Religion, quando la Iglesia toda venera su Santidad. *Corona senum filij,* (decia el Sabio.) *Et gloria filiorum Patres eorum.* Y assi estas Coronas de Estanisho, y Gonzaga, q se ziñen por su Santidad en la Catholica Iglesia, son Coronas de gloria para su Madre la Compañía; pues valen mas estas dos Santificadas Coronas, q todos sus blasones, soberanias, y grandezas. Y sino descubramos algo de esta Augusta Sagrada Religion, para q se vea calificad esta verdad. Pero quien ha de poder medurarla? Solo Dios sabrà meditla, q es el q supciarla. *Ipse creavit eam :: Vidi, numeravi, & mensus est.* Este si, q es Thessoro de riquezas Celestiales, como forja lucida de las letras, y virtudes. *Thesaurum non deficientem.* Pero aunque sea tan embotada mi pluma, he de hazer vna recopilacion limitada, q sirva de Chronica, aunque tosca, para que *ex vngue Leonem,* se conozca su grandeza. Ciento y ochenta y siete años ha, q se confir-

Proverb;
cap. 17;

Ecclesiast;
cap. 1;

mó la Compañía ; para enriquecer las glorias de la Catholica Iglesia. En este tiempo se ha extendido en cinco Assistencias generales , para comun beneficio de Fieles , y de infieles : la de España , la de Lucitania , la de Francia , la de Italia , y la de Germania. Tiene Provincias , y Vice-Provincias treinta y nuebe situadas en los quattro An- gulos del Orbe. Los Collegios , Casas , Novicia- dos , Missiones , y Seminarios , son mil quattro- cientos y cinquenta y cuatro. Tiene nuebe San- tos en los Altares , á quienes se tributan publicas adoraciones. Mas de doscientos , que tienen sus causas en la Curia Romana , esperando , que se defina su santidad heroyca. Son immentos los Martyres de la Compañía de JESVS ; pues nin- guno cabalmente los podrá contar ; pues son im- mensos los que mueren à manos delos Tyranos , por establezer los dogmas Sagrados , y Catholi- cos. Y por fin , para gloria lustrosa de toda la Compañía , deben tener presente aquella revela- cion de mi querido San Borja , la qual se mere- ze una fee puramente humana. En esta revela-

Cienfuegos in vita Sacerdotis Fratris de Borja lib. 3. cap. 10. per docto lo manifestò mi querida y Señora Santa totum.

Therésa en Cordova, y San Phelipe Neri á vn Religioso de la misma Compañía. Y para extencion de aqueste piadoso indulto , leasse la historia de aquel Varon extatico Capuchino , que en toda Italia hurtó á la Fama el acento , para que rezonassen sus aclamaciones de Justo. El Ilustre Padre Fray Laurencio de Mola , quien estando en la ultima hora de su vida , cantó como Cifne este indulto superior para timbre sempiterno de la Compañía de JESVS. Todo esto , y mucho mas , trae el Eminentissimo Cienfuegos , estableciendo este punto con los Authores marginados.

Ha tenido esta Religion diez Cardenales, inmemorables Legados, y Embajadores. Ha tenido dos Patriarchas. Ha tenido muchas Mitras, q án sido dispensados por el Supremo Pastor, porq se lograra en la Iglesia algun beneficio Universal, siendo mas las Mitras , que abandonan con el desprecio , que quantas han gozado otras Religiones en el Mundo. Escritores, y Maestros no tiene numero, por que pierde sus Reglas el guarismo. Diré algunos en algunas facultades , en las cuales se vencian como Príncipes. En la Theologia expositiva bastan para llenar la expectacion mas gloriosa , vn Cornelio , vn Lorino , vn Barradas , vn Maldonado , vn Serario , y vn Peterio. En la Theologia Escholastica , vn Eximio Príncipe Suarez.

Lancinius

tom. 2. Opus

17. lib. 2.

cap. 1.

P. Euseb en la vida de S.

Borja. lib. 5.

cap. 26.

D. Francisco de Borja en la vida del Santo.

El P. Engelgrau, & alij.

30.

Suarez , vn subtilissimo Vazquez , vn Valencia ,
vn Molina , y vn Ripalda . En la Theologia Mo-
ral , vn Thomás Sanchez , vn Azor , vn Belar-
mico , vn Decamps . En la Theologia Mystica ,
vn Puente , y vn Nieremberg . En el Derecho
Canonico , vn Kzimer , y vn Piztinem en Ma-
thematicas , vn Claudio , y vn Kizker . En His-
toria , vn Mariana , vn Estrada , y vn Abarca . En
letras humanas , vn Perpiñan , y vn Guinifio . En
la Poesia , vn Sidronio , vn Vvalio , y vn Casi-
miro . Y en fin tienen Canonizados à Estanis-
lao , y Gonzaga en este Mundo , que vale mas ,
que todo lo referido . Veamos vltimamente el
mismo Sagrado Texto , para cerrar el Sermón
con el discurso .

*Duo Seraphim clamabant alter id alterū , Sanctus , Sanctus . San Cirilo . Quia se ipsis mutuum ha-
norem Tribuunt . Que vno à otro se daban los pa-
rabienes de Santo , con la interposicion del Pon-
tifice Supremo . Sicut Ponifex ingrediens Sancta
Sanctorum . Donde es menester advertir cō Cor-
nelio , y Arias - Montano , que Isaias vió mu-
chissimos Seraphines en el Cielo ; pero estos dos
eran como Superiores Príncipes , eran como
coronados Reyes , excediendo à los otros en
tajas superiores . Ab Isaias vissos faisse plati-
mes Seraphines : Duos tantum illustiores , & quasi
Princ-*

*D. Ciril. cit.
& Cornel.*

Cornel. incap.

6. Isai.

Principes appariſſer. Esto supuesto, se está ofreciendo el reparo. Porque entre todos los q̄ componen essa Sacra Compañía, solo essos dos Seraphines gozan superior Esphera. No ay en este Conclave Sagradamente Divino immēſas hierarchias en tanto lucido Choro? No ay duda, que assi nos lo dice el Evangelista Juan, en otra equivalente Vision; pues alli se hallaban Palmas, y Coronas; alli se hallaba el Libro Universal de las ciencias; alli se hallaban penitentes Sacerdotes, y juntamente Sagrados, y puros Virginines. Pues si esto es assi, porque en essa Compañía propriamente de IESVS, se han de tener essos dos Seraphines como cosa superior? *Duos tantum illustriores, & quasi Principes?* Ea, es el caso. Yà hemos dicho, que essos elevados Seraphines son vn Etna desprendido de los Divinos amores. *Seraphim plenitudo amoris.* Son mis queridos Estanislao, y Gonzaga, como ha probado la fundada alegoria. *Aquo nomen sumpserunt Iesuani, scilicet Jesuite.* Y aunque en esa Compañía de IESVS ay tanta hermosa Sagrada variedad, yà de Plumas, y Diademas, yà de Estelas, yà de Palmas, y yà de tantas encumbadas hierarchias: todo calla á vista de estos dos Amantes Seraphines, á vista de estos dos alados Lovenes; pues entre todos ellos son como

*Apocalip.ca.
P. 5. 6. ¶ 7.*

Iupremos Principes. Illustriores, & quasi Primi-
pes. O porque oy es su dia , por estar Canoniza-
dos. *Quia se ipsis mutuum honorem tribuant :: Sancti*
Elia, Sanctus :: sicut Pontifex. O porque como Se-
raphines de elevada magnitud , exceden á todos
en amor , y charidad. *Seraphim plenitudo amoris.*
Pues saquemos del Thessoro de sus glorioas vir-
tudes estas piedras preciosas de sus amores. *The-
saurum non deficientem in Cælis per Opera charitatis.*
Y coloquense en las Coronas de su Canoniza-
cion por signo evidente de su santidad. *Corona*
aurea supèr caput eius expressa signo sanitatis.

Yà Glotiosos Santos mios , suspende mi
pluma sus atrevidos vuelos ; porque absorta en
la santidad de tantas luces , se embota confusa
entre tantos resplandores. Bien sé , que he an-
dado tan corto en vuestras elogios , que los he
reducido á el punto laconico de dos Textos. Pe-
ro tambien sé , que extendiendo sus tropos , y
figuras, se dàn la mano con muchas Sagradas ale-
gorias. Y assi para concluir esta Oracion Lauda-
atoria , con estas aplicaciones desahogaré mi an-
sia. Sois aquellas dos fecundissimas Olivas , que
inundaron al mundo de piedades , y clemencias.
Sois aquellos dos candeleros de finissimo oro , q
assisten siempre en el Propiciatorio Divino. *Isli*

Zachari. c.4: sunt dua Oliva, & duo candelabra lucentia ante Do-

minū. Sois aquellas dos nubes hermosas de Isaías,
que volasteis à el Cielo como candidas Palomas.
*Qui sunt isti, qui ut nubes volant, & quasi Columbe
ad fenestras!* Sois aquellas dos Columnas del Portico del Templo de nuestro Dios, sobre, q se sustiene el noble peso de la Compañía de I E S V S.

Isaías. 60.

Statuit duas Columnas in Porticu Templi. Sois los dos 3. Reg. c. 7.

Cherubines del Arca del Testamento , elevados en contemplacion hasta el mas supremo Solio.

Exod. c. 27.

Eleuati á terra. Y así, como secundas Olivas , inclinad á el Mundo las deificas clemencias. Como Candeleros de inextinguibles luces , encended nuestros tibios corazones. Como Nubes, q penetran esos Cielos , dispensad , como llovidos, los epiritualles socorros. Como Columnas del Celeste Pavimento, suspended de nuestro Dios el enojo. Y finalmente como hermosos Cherubines de esa Esphera , alcançad para todos muchos auxilios de gracia , para que os veamos co-

mo Príncipes triunfantes en la Gloria. *Quare
michi, & vobis præstare dignetur Jesus Christus*

*Filius MARIE, qui cum Patre, & Spi-
ritu Sancto vivet, & Regnat in sa-
cula saeculorum. Amen.*

S. C. S. R. ECCLES.



Mr. & Mrs. L. J. H. Smith
1830-1831
1832-1833
1834-1835
1836-1837
1838-1839
1840-1841
1842-1843
1844-1845
1846-1847
1848-1849
1850-1851
1852-1853
1854-1855
1856-1857
1858-1859
1860-1861
1862-1863
1864-1865
1866-1867
1868-1869
1870-1871
1872-1873
1874-1875
1876-1877
1878-1879
1880-1881
1882-1883
1884-1885
1886-1887
1888-1889
1890-1891
1892-1893
1894-1895
1896-1897
1898-1899
1900-1901
1902-1903
1904-1905
1906-1907
1908-1909
1910-1911
1912-1913
1914-1915
1916-1917
1918-1919
1920-1921